ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

ACTA Nº 11

- - - En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas, del día martes 26 de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones ubicada en una sede alterna del Poder Legislativo, del Centro Histórico de la Ciudad de Morelia, Michoacán, y con el fin de llevar a cabo la reunión de trabajo ordinaria de la Comisión, convocada el día 22 veintidós de septiembre del año en curso, en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65, primer párrafo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 8 y 9 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se reunieron los señores legisladores **JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO**, Diputada Presidenta, **ELOÍSA BERBER ZERMEÑO y ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS**, Diputados integrantes, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, así como la Lic. Alicia María Malagón Avalos, Secretaria Técnica de dicha Comisión y los asesores jurídicos de este H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, debidamente acreditados. - - - - - - - - - - -

- - - Dando inicio a la sesión ordinaria, siendo las 09:15 nueve con quince minutos del día de su fecha, la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, dio la bienvenida a todos y cada uno de los diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, procediendo al desahogo del ***primer punto del orden del día***, instruyendo a la Secretaria Técnica de la Comisión que preside, en los términos del artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a realizar el pase de lista y verificar la existencia de quorum para dar inicio a la sesión. -

- - - Posteriormente habiéndose comprobando el quorum legal para sesionar, previsto en el artículo 61 fracción III, de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Diputada Presidenta declaro abierta la sesión.- - - - - - - - - - - - -

- - - Para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Diputada Presidente solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura al

segundo punto del orden del día, al proyecto del orden del día que les fue enviado a los diputados integrantes adjunto al citatorio y los documentos sobre los cuales versaría la reunión, dando así cabal cumplimiento a lo mandatado por el artículo 61 fracción II de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y al contenido del numeral 8° del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, la Secretaria Técnica realizó la siguiente lectura:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del día de la sesión ordinaria.
3. Entrega del Segundo Informe Anual de Actividades de la Comisión de Trabajo y Previsión Social 2016- 2017.
4. Propuesta de agenda de actividades legislativas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social 2017- 2018.
5. Entrega de la copia del oficio signado por la Diputada Gloria Imelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.
6. **ASUNTOS GENERALES.**

- - - Asimismo, la Presidenta de la Comisión dio la instrucción a la Secretaria Técnica para solicitar el voto de los diputados integrantes que estuvieran a FAVOR, se sirvieran manifestarlo, acto seguido preguntó quiénes estaban EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación mayoritaria A FAVOR, con los votos de los señores legisladores Enrique Zepeda Ontiveros y Eloísa Berber Zermeño por lo que, en consecuencia, la Diputada Presidenta declaró aprobado el orden del día. -

- - - En atención al ***tercer punto del orden del día***, la Diputada Presidente Juanita Noemí Ramírez Bravo, dio la instrucción a la Secretaria Técnica de la Comisión para que diera lectura a este punto e hiciera la entrega a los Diputados integrantes de esta Comisión, el Segundo Informe Anual de Actividades de la Comisión de Trabajo y Previsión Social 2017-2018. -

- - - Por lo que la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, pregunto a los Diputados integrantes de la Comisión si querían agregar algo más, a lo cual solo manifestaron que estaban de acuerdo en que se entregara en tiempo y forma el informe de actividades legislativas que procede sobre este el año 2016- 2017, a los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para los efectos procedentes.- -

- - - Posteriormente y atendiendo a la instrucción dada por la Diputada Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Secretaria Técnica dio lectura al ***cuarto punto del orden del día***, a la propuesta de agenda de actividades legislativas por los diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social 2017- 2018.- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Al término la diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, comento sobre este punto a los integrantes de esta Comisión, de proponer una agenda que enriquezca a esta Comisión, y presentar iniciativas interesantes y benéficas para la sociedad, a lo que considero empezar a trabajar en una iniciativa sobre la Ley para el Ejercicio Profesional de Carreta del Estado de Michoacán de Ocampo, para que los asesores y la secretaria técnica de la Comisión, realicen avances y trabajen en mesa técnica. -

- - - A lo que los diputada Presidente Juanita Noemí Ramírez Bravo, que estuvieran a FAVOR, se sirvieran manifestarlo, acto seguido preguntó quiénes estaban EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación mayoritaria A FAVOR, con los votos de los señores legisladores Enrique Zepeda Ontiveros y Eloísa Berber Zermeño por lo que, en consecuencia se trabajara, en esta Comisión la propuesta de la iniciativa de la Ley para el Ejercicio Profesional de Carrera del Estado de Michoacán de Ocampo. - - - - - - - - - - - - - -

- - En atención al ***quinto punto del orden del día***, la Diputada Presidenta solicito se diera lectura a este punto, entregándoles a los diputados presentes copia del oficio signado por la Diputada Gloria Imelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite Punto de Acuerdo, por medio del cual exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas a legislar en materia de obligaciones de pago por laudos condenatorios firmes en los Municipios de México. - - - - -

Turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para conocimiento y atención procedente. .- -

- - - Por lo que la Diputada Presidente de esta Comisión Juanita Noemí Ramírez Bravo, propone que los asesores de esta Comisión, trabajen en mesa técnica, ya sea que se acuerde archivarlo o se realice un punto de acuerdo para poderle dar el seguimiento procedente.- -

- - - A lo que los diputada Presidente solicito que se votara, quien estuvieran a FAVOR, se sirvieran manifestarlo, acto seguido preguntó quiénes estaban EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación mayoritaria A FAVOR, con los votos de los señores legisladores Enrique Zepeda Ontiveros y Eloísa Berber Zermeño, por lo que se le dará seguimiento a este oficio signado por la Diputada Gloria Imelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- - - - - - - - - - - - - -

- - - A continuación y al término de todos y cada uno de los puntos desahogados del orden del día de la sesión ordinaria, se preguntó a los diputados integrantes si existía algún asunto general que tratar, y al no existir más asuntos por tratar, la Diputada Presidente declaró agotado el orden del día y ordenó se levantara la sesión, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos de la misma fecha.- -

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO
Presidenta

DIP. ELOÍSA BERBER ZERMEÑO
Integrante

DIP. ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS
Integrante

- - - Esta foja contiene las firmas que forma parte del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, celebrada el día martes 26 de septiembre de 2017. -